



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2020-096345-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2020-096345-CI del 2 de agosto de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JEAD

Señor Brigadier General

HENRY QUINTERO BARRIOS

Comandante de Apoyo a la Fuerza

Asunto: Aprobación Cupo Vigencias Futuras Ordinarias 2021 – Adquisición de Bienes y Servicios.

En referencia al oficio radicado No. 2-2020-035095 de fecha 31/julio/20, mediante el cual la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó a la Fuerza Aérea un cupo para asumir compromisos con cargo a Vigencias Futuras Ordinarias de funcionamiento para las vigencias 2021-2022, con toda atención me permito informar al señor Brigadier General Comandante de Apoyo a la Fuerza, las vigencias futuras autorizadas a esa Unidad en la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios, conforme la distribución indicada a continuación:

ACOFA:

Recurso Corriente - 10

Asignación SIIF: 31120

Subunidad 150105-001 ACOFA.

CAF - ACOFA:

RUBRO A MÁXIMO NIVEL	DESCRIPCION MÁXIMO NIVEL	REC	AÑO VIGENCIA FUTURA	
			2021	2022
02-01-01-004-010-04	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	10	2.000.000.000	
02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES	10	3.000.000.000	3.620.000.000
02-02-01-003-006-01	LLANTAS DE CAUCHO Y NEUMÁTICOS (CÁMARAS DE AIRE)	10	2.000.000.000	
02-02-01-004-007-04	PARTES Y PIEZAS DE LOS PRODUCTOS DE LAS CLASES 4721 A 4733 Y 4822	10	1.000.000.000	13.636.000.000
02-02-01-004-009-06	AERONAVES Y NAVES ESPACIALES, Y SUS PARTES Y PIEZAS	10	35.000.000.000	
02-02-01-004-010	PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA	10	6.800.000.000	

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

www.fac.mil.co



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

RUBRO A MÁXIMO NIVEL	DESCRIPCION MAXIMO NIVEL	REC	AÑO VIGENCIA FUTURA	
			2021	2022
02-02-02-006-007-06	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE AÉREO	10	1.700.000.000	1.893.444.000
02-02-02-008-003-04-4	SERVICIOS DE ENSAYO Y ANÁLISIS TÉCNICOS	10	50.000.000	
02-02-02-008-004-03	SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)	10	924.000.000	1.034.000.000
02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE	10	26.000.000.000	
02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO	10	5.800.000.000	5.800.000.000
Totales			\$ 84.074.000.000	\$ 25.983.444.000

COA - ACOFA:

RUBRO A MÁXIMO NIVEL	DESCRIPCION MAXIMO NIVEL	REC	AÑO VIGENCIA FUTURA 2021
02-02-02-008-004-03	SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)	10	618.690.000
Totales			\$ 618.690.000

COP - ACOFA

RUBRO A MÁXIMO NIVEL	DESCRIPCION MAXIMO NIVEL	REC	AÑO VIGENCIA FUTURA 2021
02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	4.567.834.000
Totales			\$ 4.567.834.000

DILOA

Recursos Corrientes – R-10
Asignación SIIF 32920
Subunidad 150105-000 COFAC

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

RUBRO A MÁXIMO NIVEL	DESCRIPCION MAXIMO NIVEL	REC	AÑO VIGENCIA FUTURA	
			2021	2022
02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	10	54.000.000.000	71.270.000.000
02-02-01-010-001	MUNICIONES	10	700.000.000	
02-02-02-008-007-01-1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	10	600.000.000	2.249.108.000
02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10	7.891.400.000	403.142.000
02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	10	5.800.000.000	
Totales			\$ 68.991.400.000	\$ 73.922.250.000

DILOS

Recursos Corrientes – R-10

Asignación SIIF 33020

Subunidad 150105-000 COFAC

RUBRO A MÁXIMO NIVEL	DESCRIPCION MAXIMO NIVEL	REC	AÑO VIGENCIA FUTURA	
			2021	
02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	10	1.515.000.000	
02-02-02-006-005-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	10	48.000.000	
02-02-02-006-005-03	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA AÉREA O ESPACIAL	10	68.000.000	
02-02-02-009-007-03	SERVICIOS FUNERARIOS, DE CREMACIÓN Y DE SEPULTURA	10	30.000.000	
Totales			\$ 1.661.000.000	

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.

www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

DIFRA

Recursos Corrientes – R-10

Asignación SIIF 32820

Subunidad 150105-000 COFAC

RUBRO A MÁXIMO NIVEL	DESCRIPCION MAXIMO NIVEL	REC	AÑO VIGENCIA FUTURA 2021
02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	10	37.000.000
Totales			\$ 37.000.000

GOCOP

Recursos Corrientes – R-10

Asignación SIIF 33220

Subunidad 150105-000 COFAC

RUBRO A MÁXIMO NIVEL	DESCRIPCION MAXIMO NIVEL	REC	AÑO VIGENCIA FUTURA 2021	AÑO VIGENCIA FUTURA 2022
02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	10	34.150.000	
02-02-02-008-003-01-4	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)	10	47.472.000	
02-02-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	10	3.200.000.000	2.000.000.000
02-02-02-008-007-01-3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	10	2.900.000.000	420.000.000
02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	10	2.157.500.000	
Totales			\$ 8.339.122.000	\$ 2.420.000.000

De igual manera, me permito informar que los cupos fueron autorizados en SIIF por la DGPPN (Dirección General de Presupuesto Público Nacional) con el No. 29520 del 31 de julio de 2020 y asignados a las Subunidades 150105-000 COFAC y 150105-001 ACOFA.

Las vigencias futuras fueron autorizadas por el Ministerio de Hacienda conforme las justificaciones, valores y conceptos para las cuales fueron solicitadas por cada Unidad o

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá., Colombia.

www.fac.mil.co



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Comando, indicando explícitamente los cupos autorizados para realizar contratos nuevos y adiciones. Restringiendo su utilización al concepto para el cual fueron aprobadas.

Adicionalmente, me permito informar que, por tratarse de vigencias futuras ordinarias, su ejecución debe iniciar con el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se debe desarrollar de acuerdo con los valores autorizados en cada concepto y vigencia, teniendo en cuenta que la recepción de los bienes y servicios que se contraten no puede superar el 31 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita iniciar los trámites administrativos requeridos para comprometer y ejecutar los cupos de vigencias futuras autorizadas, La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015 (Ejecución compromisos presupuestales) y demás normatividad vigente en materia presupuestal y contractual.

Coronel JOSE RODOLFO CORTES OLARTE
Jefe Administrativo

Anexo: Copia oficio No. 2-2020-035095 (03) Folios y Reporte de Asignación SIIF.

Copia: CR RAMÍREZ GÓMEZ / ACOFA; Copia: TC DIAZ CARVAJAL / GOCOP; Copia: CR UBAQUE RODRIGUEZ / DILOS; Copia: CR ZAPATA ISAACS / DIFRA; Copia: CR ESPINOSA GARCIA / DILOA

Elaboró CT. GUZMAN PEREZ / DIPRE Revisó: CR. MURILLO COLMENARES / DIPRE Aprobó CR. MURILLO COLMENARES / DIPRE

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.
www.fac.mil.co